



ACUERDO DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORPORACION EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.A. (en liquidación)

Madrid, 21 de marzo de 2022

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del 17 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Excluir de negociación de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, las acciones de CORPORACION EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.A. (en liquidación) de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley Concursal, fijándose como último día de negociación el 25 de marzo de 2022.”